



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CSR/072/2022

PODER JUDICIAL HABILITARÁ JUZGADOS FAMILIARES EN PERIODO DECEMBRINO

- *Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado juzgados familiares laborarán en horario normal*
- *El Sistema de Justicia Penal Oral seguirá laborando*

Mexicali, B.C. a 18 de diciembre de 2022. Con el propósito de brindar un servicio eficiente en beneficio de las familias de Baja California, por Acuerdo del Consejo de la Judicatura, se determinó mantener abiertos todos los Juzgados en materia Familiar durante horario regular en este periodo decembrino.

El Acuerdo señala que se autoriza que, durante el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2022 al 03 de enero de 2023, los Juzgados Familiares y Mixtos del Poder Judicial del Estado de Baja California, laboren de manera ininterrumpida, por lo que permanecerán atendiendo en horario habitual para dar trámite a toda clase de asuntos en la materia familiar, por lo que seguirán corriendo los plazos y términos judiciales.

El Acuerdo del Consejo fue publicado formalmente para conocimiento del justiciable, a través del Boletín Judicial en la página oficial del PJBC:

http://www.pjbc.gob.mx/boletin/2022/my_html/bc221213.htm.

De igual modo, el Sistema de Justicia Penal Oral, continuará laborando y atendiendo las audiencias penales de manera regular en horario cotidiano, por lo que igual que lo anterior los plazos y términos prevalecen.